RESOLUCIÓN Nº096
04 DE NOVIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN N° SSYA-SASI-003-2022

LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA, en ejercicio de sus atribuciones legales, ley 80 de 1993, el decreto reglamentario 1082 de 2015 y especialmente el Decreto municipal No 032 del 16 de marzo de 2017 y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 80 de 1993,la competencia para para escoger contratistas, corresponde al jefe o representante de la entidad.

2. Que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los jefes o representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

3. Que el Alcalde Municipal mediante 0220 del 9 de junio de 2020 delegó en los Servidores públicos del nivel directivo de la Administración Municipal, la facultad de adjudicar, celebrar, terminar, liquidar, modificar, adicionar y prorrogar los contratos y convenios, y en general todos los actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, y la ordenación del gasto que corresponde a los mismos, sin consideración a su naturaleza y cuantía de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos en la normatividad contractual vigente y el Manual de Contratación.

4. Que la Secretaria de Salud y Medio Ambiente elaboró el estudio previo en el cual se determinó como modalidad de selección **ABREVIADA - SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** conforme con la ley 80 de 1993 y el art. 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 para la ejecución del objeto "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Y ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

5. El presupuesto oficial del LOTE I corresponde a CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($136.929.436,33), el cual se calculó por precio unitario de los insumos y equipos necesarios para el funcionamiento de la UBA lote numero 1 y El presupuesto oficial del LOTE II corresponde a CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($149.977.202,67), el cual se calculó por precio unitario de los insumos necesarios para llevar acabo la esterilización de caninos y felinos del municipio de Bucaramanga, contemplados en Certificado de Disponibilidad Presupuestal

LOTE	Rubro	Descripción rubro	Valor
I	2.3.2.02.02.009.4501054.83510.201	GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL 201	$136.929.436,33
II	2.3.2.02.02.009.1903038.91122.201	SALUD Y PROTECCION SOCIAL INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SERVICIO DE PROMOCION PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS 201	$141.535.252,00
	2.3.2.02.02.009.1903038.91122.270	SALUD Y PROTECCION SOCIAL INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SERVICIO DE PROMOCION, PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES Y ZOONOSIS 270	$8.464.748,00
	TOTAL PRESUPUESTO		**$ 286.906.639**

6. Que mediante la Resolución Nº 077 del 30 de septiembre de 2022 la **LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA** Ordenó la APERTURA de la **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** que tiene por objeto: **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Y ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**.

7. Que el cierre de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** se llevó a cabo el día 06 de octubre de 2022, a las 10:00 am, presentándose los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
UNION TEMPORAL CANINOS Y FELINOS SSYA-SASI-003-2022	UT CANINOS Y FELINOS
INSUMO ANIMAL -FERROVET 2022	NESTOR GOMEZ PERDOMO

8. Que el día 11 de octubre de 202 ,se publicó el informe de evaluación para darle el traslado de ley por *tres (3) días hábiles* para que los proponentes presenten sus observaciones y derecho de réplica correspondiente.

9. Que NO se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado, pero si se presentaron subsanaciones las cuales fueron atendidas, previo al inicio de la audiencia de subasta inversa electrónica.

10. Que el dia 03 de noviembre de 2022 la Alcaldía Municipal de Bucaramanga de conformidad al cronograma se adelantó Audiencia Pública subasta inversa electrónica de conformidad con lo previsto en el decreto 1082 de 2015 y la ley 1882 de 2018.

11. Que **LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA**, en virtud de lo expuesto por el comité evaluador en su informe de evaluación y de conformidad a los resultados de la audiencia de subasta inversa electrónica, en los criterios de evaluación como quedó registrado en el acta de audiencia la cual hace parte integral del presente acto administrativo,

acoge la recomendación del comité evaluador, por lo cual considera procedente adjudicar el contrato derivado del presente proceso de selección.

12. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de adjudicación

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN** SSYA-SASI-003-2022,cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICO VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL Y ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN A CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** así:

NÉSTOR GÓMEZ PERDOMO, con Nit. 16188315, representada legalmente por **NÉSTOR GÓMEZ PERDOMO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 16188315 de Florencia, por los siguientes valores.

LOTE 1: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (136.929.434,79) iva incluido.

LOTE 2: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MI CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS (149.977.128,06) iva incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía administrativa, conforme con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución se notificaráde conformidad con lo establecido en el artículo 3° y 9°de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto de adjudicación se publicará en el SECOP, a fin de comunicar la decisión a los interesados.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud y Ambiente

Proyectó: Darwin Anaya – Abogado CPS SSyA
Revisó: Aura Carolina Parra Mora – Subsecretaria de Ambiente.